



# ZAPALLAR

EDUCACIÓN

## DECRETO DE ALCALDIA N° 2294 / 2022.

ZAPALLAR,

01 SET. 2022

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 1967/2022 de fecha 01 de agosto 2022, que aprueba cuadro de subrogancias de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1.966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

### CONSIDERANDO:

- Licencia Médica Electrónica N° \_\_\_\_\_ de fecha 29 de agosto del 2022. ✓

### DECRETO:

**1° RATIFIQUESE Y CURSESE LICENCIA MÉDICA** de la funcionaria del Departamento de Educación que a continuación se señala:

Nombre Funcionaria	N° Licencia	N° Días	Desde	Hasta
<b>YESSENIA CONSTANZA MANSILLA SILVA</b> Técnico en Párvulos Jardín Infantil y Sala Cuna Estrellita de Mar		03	29.08.2022	31.08.2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

  
Gerardo Antonio Molina Daine  
Secretario Municipal

  
Martín Lecaros Fernández  
"Por orden del Señor Alcalde"

C: EDUCACION / Licencias Médicas 2022

**DISTRIBUCION:**

- 1.- DEPTO. EDUCACION.
- 2.- REGISTRO SIAPER.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAEM / SEC / e/s.

